

## INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO “LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO Y SU RELACIÓN CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Sala de conferencias Raúl Prebisch

27 de enero de 2025, 10.30 a 10.45 horas

Estimadas autoridades de cooperación y estadísticas de América Latina y el Caribe

Señores miembros del cuerpo diplomático acreditados en Chile

Representantes de Agencias de Cooperación al Desarrollo

Colegas, amigas y amigos, sean muy bienvenidos a la CEPAL.

Comienzo estas palabras agradeciendo especialmente a las autoridades de los países latinoamericanos y caribeños que han contribuido a la organización de este Seminario, que esperamos sea un aporte en la discusión sobre la medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional.

Permítanme un reconocimiento especial a España y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) quienes han apoyado con su trabajo y financiamiento la realización de este Seminario tan relevante para la región. Muchas gracias.

En septiembre de 2024 se aprobó el *Pacto para el Futuro*. En este los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en representación de los pueblos del mundo indicaron que se debe transformar la gobernanza global y, específicamente en las acciones 47 a 52 del Pacto llamaron a acelerar la reforma de la arquitectura financiera internacional para:

- 1) hacer frente a los problemas actuales y futuros, impulsar la implementación de la Agenda 2030 y lograr un mundo más inclusivo, justo, pacífico, resiliente y sostenible para las personas y el planeta, para las generaciones presentes y futuras (Acción 47).
- 2) Dar más voz y representación a los países en desarrollo (Acción 48).
- 3) Movilizar financiación adicional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Acción 49)
- 4) Para que los países puedan tomar préstamos en forma sostenible a fin de invertir en su desarrollo a largo plazo (Acción 50)
- 5) Mejorar la capacidad del sistema financiero internacional para apoyar a los países en desarrollo de forma más eficaz y equitativa durante las perturbaciones sistémicas y aumentar la estabilidad del sistema financiero (Acción 51).
- 6) Y para poder hacer frente al urgente problema del cambio climático (Acción 52)

El Pacto reconoce la realidad de que los países en desarrollo necesitan más acceso a financiación de todas las fuentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de que numerosos países en desarrollo están recibiendo menos flujos de capital y en muchos de ellos sale más capital del que entra.

Por otra parte, la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, en su Primera Reunión, celebrada en Santiago los días 30 y 31 de mayo de 2023, reconoció

“la necesidad de enfrentar sin demora las vulnerabilidades de América Latina y el Caribe vinculadas a los desafíos del desarrollo, sobre la base de un acuerdo renovado de cooperación internacional para el desarrollo, en el que nadie se quede atrás y en el que todas las personas y países participen para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hacia 2030”.

Dos temas centrales de esta conversación, relacionados pero cada uno con características propias, y también contenidos en el *Pacto para el Futuro*, son:

- Primero, que la forma de medir el desarrollo influye directamente en el tipo de cooperación internacional que los países establecen para promover el progreso económico y social, y
- Segundo, la importancia de adoptar indicadores de desarrollo que vayan más allá del PIB.

Las métricas monetarias no son adecuadas para reflejar dimensiones del bienestar que no están relacionadas directamente con el ingreso, pasan por alto las desigualdades en la distribución del bienestar entre los diferentes grupos sociales, no captan las dificultades de gobernabilidad que erosionan la calidad democrática y no consideran los impactos de las prácticas ambientalmente insostenibles, que ponen en riesgo las perspectivas vitales de las generaciones presentes y futuras.

Todas estas limitaciones ponen de manifiesto la necesidad de dotarnos de herramientas de medición más integrales para analizar el desarrollo y el progreso social, que permitan el seguimiento de las brechas económicas y sociales y la evaluación de la sostenibilidad del desarrollo.

Un punto relevante que debemos tener claro, es que la discusión sobre las métricas del desarrollo no solo tiene interés conceptual, sino que también posee implicaciones prácticas evidentes para la asistencia y cooperación internacional para el desarrollo. La forma en que se mide el desarrollo influye directamente en el tipo de cooperación que los países establecen para promover el progreso económico y social y en los criterios de elegibilidad para recibir esa cooperación.

La práctica habitual de las instituciones financieras multilaterales es emplear al ingreso per cápita como indicador que sintetiza el nivel de progreso económico y social de los países y orienta la asignación de los recursos que se destinan a los países en vías de desarrollo. Esta práctica ha sido criticada, a causa de que los criterios estrictamente monetarios utilizados para asignar la asistencia para el desarrollo no son suficientes para captar los problemas que afectan a los países de renta media, lo cual es particularmente relevante en el contexto regional.

En el Pacto para el Futuro, específicamente en la Acción 53, los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno se han comprometido a “elaborar un marco sobre sistemas para medir el progreso hacia el desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto y vayan más allá de él”, reflejando los avances en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En este marco le solicitaron al Secretario General de las Naciones Unidas que “establezca un grupo independiente de expertos de alto nivel que formule recomendaciones sobre un

número limitado de indicadores de desarrollo sostenible de titularidad nacional y aplicación universal que complementen el producto interno bruto y vayan más allá de él, en estrecha consulta con los Estados Miembros y las instancias pertinentes”. Esto teniendo en cuenta la actual fundamentación del acceso a la financiación para el desarrollo y a la cooperación técnica y que presente el resultado de su labor durante el octogésimo período de sesiones de la Asamblea General (Acción 53).

América Latina y el Caribe ofrecen un ejemplo claro de la necesidad de nuevas métricas.

En nuestra narrativa actual cepalina sobre los retos del desarrollo de la región, que les invito a consultar en forma completa en el documento *“ALC ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionirlas”* vemos a la región sumida en tres trampas de desarrollo:

- una de baja capacidad para crecer,
- otra de elevada desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y
- una tercera de baja capacidad institucional y de gobernanza poco efectiva.

Los países de la región enfrentan desafíos estructurales para su desarrollo social en diferentes dimensiones, los cuales han sido expresados en el Decálogo de Brechas propuesto por la CEPAL (Salazar, 2024).

Entre estas brechas, cabe destacar:

- la baja capacidad para crecer y la segmentación de la estructura productiva, que se expresa en la concentración de empleos de baja calidad en el sector informal;
- los sistemas educativos y de formación profesional que presentan fuertes deficiencias, afectando especialmente a niñas, niños y jóvenes de los grupos más vulnerables;
- las significativas desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías;
- la exclusión de importantes sectores de la población, como los pueblos originarios, afrodescendientes y residentes de zonas rurales;
- las insuficiencias en la protección social y el acceso limitado a sistemas de cuidado, lo que restringe la participación laboral de las mujeres y perpetúa las brechas de género;
- el desarrollo ambientalmente insostenible y el aumento de la exposición a riesgos de desastres, agravados por los efectos del cambio climático.

Para cerrar estas y otras brechas y avanzar hacia un futuro más sostenible, inclusivo y productivo, la CEPAL ha planteado la necesidad de impulsar once grandes transformaciones en el modelo de desarrollo. Estas transformaciones están alineadas con la necesidad de enfrentar las diez brechas estructurales identificadas, junto con una adicional de carácter transversal, que refiere a la limitada capacidad institucional y de gobernanza para afrontar los desafíos del desarrollo.

Evidentemente, estos desafíos no pueden ser medidos adecuadamente solamente con un indicador como el PIB per cápita. A su vez, las métricas multidimensionales abren oportunidades para diseñar instrumentos de cooperación más efectivos.

La CEPAL ha defendido la adopción de un enfoque amplio y multidimensional del desarrollo, que no se limite al ingreso promedio o per capita, sino que incorpore la sostenibilidad, la equidad y la diversidad de contextos sociales y económicos.

Hasta ahora, se han desarrollado distintas iniciativas académicas y de organismos internacionales para elaborar métricas del desarrollo que van más allá del PIB. Estas pueden agruparse en:

- estrategias analíticas (portafolios de indicadores),
- sintéticas (índices compuestos),
- de datos agregados (casi siempre a nivel de países) y de microdatos.

Entre los portafolios de indicadores, cabe destacar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de la OCDE para medir el bienestar.

Por su parte, el Índice de Desarrollo Humano del PNUD es una medida compuesta que utiliza datos agregados a nivel de país.

Una estrategia similar es utilizada por el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional elaborado por las Naciones Unidas, que busca medir la exposición y la capacidad de los países de hacer frente a distintos choques económicos, sociales y ambientales.

En cuanto a las medidas basadas en microdatos, la CEPAL próximamente dará a conocer un Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL), el cual provee de una medida comparable para 17 países latinoamericanos y basada en estándares adecuados para países de renta media, lo cual es relevante para la asignación de la cooperación internacional.

En suma, es claro que existen varios caminos posibles para avanzar hacia una medición del desarrollo más allá del PIB.

Este Seminario busca promover un diálogo sobre este tema, con un enfoque especial en las necesidades de los países latinoamericanos.

En su primer panel se abordarán los criterios de concesionalidad en los préstamos de la banca para el desarrollo y se examinarán sus limitaciones relativas a los países de desarrollo intermedio.

Luego, en el segundo panel se realizará un estado del arte en la medición del desarrollo más allá del PIB, teniendo en perspectiva el camino posterior a la Cumbre para el Futuro: además, se presentarán los resultados del Índice de Vulnerabilidad Multidimensional, se darán a conocer estadísticas en la vanguardia de la agenda de financiamiento para el desarrollo y se efectuará una reflexión sobre la medición del desarrollo desde la perspectiva de las políticas públicas.

Por último, en el tercer panel se explorarán opciones para una nueva métrica del desarrollo, utilizando como marco algunas de las dimensiones identificadas por la CEPAL como parte de las 11 transformaciones que América Latina requiere efectuar urgentemente para alcanzar el desarrollo, con un intento de elaborar un índice a partir de este marco.

Como CEPAL, les damos la más cordial bienvenida y agradecemos su valiosa participación en este Seminario que es un paso importante para la región, en el camino hacia la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Sevilla, 2025.

Muchas gracias.